

34-3-16

MINUTA

Proyecto de Interconexión gasífera entre Chile y Argentina

1. BREVE HISTORIA DEL PROYECTO.

a) Origen del Proyecto

El proyecto de interconexión gasífera entre Chile y Argentina, se originó en el año 1985 por iniciativa de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, GASCO, con el objeto de introducir en nuestro país, un nuevo combustible competitivo y no contaminante.

Durante el período comprendido entre la creación del proyecto y la firma del tratado de Complementación Económica entre Chile y Argentina suscrito en el mes de Agosto de 1991, fueron implementadas diversas iniciativas en conjunto con empresas argentinas e internacionales, las cuales no pudieron finalmente concretarse, debido a la no existencia de un acuerdo binacional que estableciera el marco jurídico indispensable para hacer realidad esta iniciativa empresarial.

b) El Acuerdo Binacional y la formación de Consorcios empresariales

El día 2 de Agosto de 1991, los Presidentes de la República de Chile y Argentina, firmaron el Acuerdo de Complementación Económica Chileno-Argentino, que en su Protocolo N°2 establece el marco de compromisos gubernamentales que permite la libre comercialización, exportación, importación y transporte del gas natural hasta un volumen máximo determinado en acorde con las futuras necesidades de nuestro país.

Una vez establecido el acuerdo binacional, las diversas empresas interesadas en participar en este emprendimiento, se agruparon en los siguientes consorcios:

- El consorcio argentino, liderado por la empresa productora Yacimientos Petroleros Fiscales YPF e integrado además por otras empresas privadas productoras de gas en la provincia de Neuquén. Este consorcio, controla las reservas de gas indispensables para realizar el proyecto.

- El consorcio chileno, formado por las principales empresas nacionales distribuidoras de gas (GASCO, COPEC, ENAGAS y ABASTIBLE), que disponen del mercado, la capacidad técnica y financiera necesaria para hacer realidad el proyecto gasífero.

- El consorcio liderado por la Empresa Nacional de Petróleos ENAP, en asociación con empresas estatales italianas y españolas. A este consorcio se integró posteriormente Chilectra.

c) La división del frente chileno

A sólo un mes de la firma de acuerdo binacional, ENAP obtuvo un compromiso de exclusividad para negociar la compra del gas con YPF, lo cual no ha permitido hasta la fecha que las empresas privadas nacionales, cuya participación resulta necesaria para la realización de este proyecto, puedan concretar su iniciativa. La imposibilidad de acceder al gas argentino por parte de las empresas gasíferas chilenas, retrasó en un año y medio programa para iniciar las obras contemplado originalmente. Adicionalmente, durante este período, no fue posible fusionar ambos consorcios compradores del gas argentino, por cuanto las empresas estatales europeas que más tarde se retiraron del proyecto, no ofrecieron a las empresas gasíferas nacionales, las garantías de seriedad respecto a su real interés en implementar el proyecto en forma eficiente y ausente de subsidios por parte del Estado de Chile.

2. LA SITUACION ACTUAL.

a) El gas se adjudica a ENAP.

A pesar del retiro de las empresas estatales europeas, el consorcio residual formado por ENAP y CHILECTRA, suscribió en marzo de 1993 un contrato exclusivo de compra de gas con el grupo de productores que lidera la empresa estatal argentina (YPF), única empresa que en forma individual tiene suficiente reservas para abastecer el proyecto. Este contrato fue posible de obtener por la presencia de la empresa estatal chilena, que logró mantener una permanente exclusividad de negociación con YPF.

b) Los estados de avance del proyecto.

El consorcio ENAP-CHILECTRA, dispone de estudios parciales sobre el proyecto realizados con las empresas italianas que se retiraron del grupo, los cuales no resultan suficientes ni adecuados para acceder al financiamiento necesario para realizar este emprendimiento. Para lograr esto último, sería necesario que realizaran estudios avalados por consultores internacionales de prestigio, lo que demoraría el inicio del proyecto a lo menos otro año.

Las empresas gasíferas nacionales disponen de todos los estudios necesarios para financiar el proyecto, los cuales han sido realizados a través de consultores de reconocido prestigio internacional (Stone & Webster y British Gas).

c) Necesidad de unir los esfuerzos de las empresas nacionales

Aún cuando ENAP y CHILECTRA realizaran por su cuenta los estudios ya ejecutados por las empresas distribuidores nacionales, con el consiguiente nuevo atraso, no resulta viable que el proyecto se lleve a cabo sin la pronta incorporación de las empresas gasíferas nacionales. Estas empresas, disponen de las

concesiones para distribuir gas sobre los principales centros de consumo y poseen la capacidad técnica necesaria para operar las redes de distribución. Para que un proyecto de alta inversión, riesgo y larga vida útil, sea financiado, es necesario incluir la participación de las empresas gasíferas nacionales que poseen las ventajas comparativas necesarias para hacer realidad esta iniciativa empresarial.

3. PROPOSICION PARA LA PRONTA REALIZACION DEL PROYECTO.

Por lo señalado anteriormente y con el objeto de hacer este proyecto una realidad, es necesario formar un solo frente chileno constituido por las empresas ENAP, GASCO, CHILECTRA, COPEC y ENAGAS. Para este efecto, el Estado de Chile, en su calidad de disponente exclusivo del gas argentino, debe necesariamente arbitrar para que se forme este consorcio único, el cual debe avanzar decididamente en el proyecto, cumpliendo un cronograma de trabajos que asegure el inicio de las obras a la brevedad posible.

La necesidad de formar un solo consorcio nacional donde participen equilibradamente las distintas empresas nacionales comprometidas con esta importante iniciativa empresarial, es una tarea urgente, necesaria y compartida por distintas autoridades de gobierno. Sin embargo, para que lo anterior sea realidad, es indispensable una decidida gestión gubernamental, a objeto que las acciones del Estado de Chile sean funcionales a la conformación del frente unido de empresas nacionales capaz de concretar este emprendimiento de integración energética entre Chile y Argentina.